



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51431 / 06.03.2018
Persona de contacto/Tel.
Leticia Ferrando/155 INT.1612
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y51431

Montevideo, 05 de abril de 2018.

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y51431**

GRUPO: **320**

OBJETO: **EQUIPAMIENTO PARA LA RED DE COMUNICACIÓN DE DATOS.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: Solicitamos que sean aceptados los antecedentes del fabricante como referencias válidas de al menos 3 centros de datos en la región.

RESPUESTA 1: No se acepta. Es requerido que el oferente cumpla con todo lo especificado en el pliego punto 2.3 Antecedentes del oferente.

PREGUNTA 2: Solicitamos que se acepte documentación que avale la distribución y servicio autorizado de la marca por un lapso mínimo de un año.

RESPUESTA 2: No se acepta. Es requerido que el oferente cumpla con todo lo especificado en el pliego punto 2.3 Antecedentes del oferente.

PREGUNTA 3: En los puntos 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3 del Pliego Particular del proceso del asunto se especifica lo siguiente: "los equipos tienen que implementar la funcionalidad de networking de datacenter EVPN VXLAN".



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Se consulta si UTE refiere a que los equipos de red (spine, leaf, border leafs), tienen que utilizar únicamente EVPN VXLAN dentro de cada uno de los datacenter y en la interconexión de los mismos.

RESPUESTA 3: Conforme a lo establecido en los puntos 3.2, 3.2.1, 3.2.2 y 3.2.3, es requerida la implementación de EVPN VXLAN dentro de cada uno de los datacenters y en la interconexión de los mismos.

PREGUNTA 4: Según lo especificado en el pliego "parte 1", punto "3.5 Garantía de Funcionamiento y Defectos de Fabricación", y luego aclarado en la CIRCULAR N° 4, RESPUESTA 9, donde se indica y aclara, entre otras cosas, que #El contratista deberá realizar el monitoreo y recepción de alarmas.#

En función de este requisito nos gustaría entender mejor el alcance del servicio de monitoreo solicitado, y en tal sentido preguntamos ¿alguna de las alternativas indicadas a continuación cumpliría y está de acuerdo con lo solicitado por UTE?

Alternativa 1: El servicio de monitoreo solicitado por UTE involucra la utilización de un centro de monitoreo 7x24, con acceso permanente a la red de UTE para detectar proactivamente, y mediante la utilización de la consola del sistema de gestión, problemas de performance, umbrales / kpi, problema de conectividad con otros dispositivos, entre otros.

En ese caso por favor indicar:

- Qué tipo de reportes se solicitan como resultado del servicio, y con qué frecuencia.
- el nivel de respuesta esperada frente a las distintas severidades de los eventos a ser monitoreados.
- Si el servicio de monitoreo se puede brindar desde fuera de Uruguay
- Qué tipo de conectividad se brindará para acceso a los sistemas en forma remota (asumimos que la misma será suministrada por UTE)

Alternativa 2: Se entiende que sería suficiente realizar este servicio de monitoreo mediante la función de Call Home, donde el contratista recibirá automáticamente los avisos generados por los equipos ante incidentes graves y actuará en consecuencia, generando un ticket en los sistemas para ser tratado con la severidad que corresponda.

En caso de que se requiera algo distinto a las alternativas planteadas, solicitamos por favor indicar específicamente el alcance y las características que se deben incluir en el monitoreo solicitado para poder así dimensionarlo adecuadamente de acuerdo con lo requerido.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

RESPUESTA 4: Se acepta la alternativa 2.

Saluda atentamente,